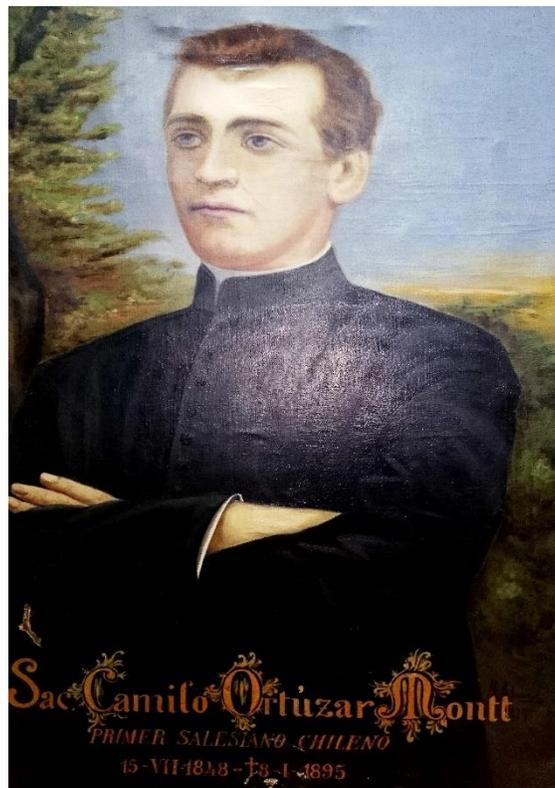




PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL SALESIANO LOCAL (PEPS-L)

2020 – 2023



LICEO SALESIANO CAMILO ORTUZAR MONTT
CASA GRANDE QUE ACOGE



ÍNDICE

ÍNDICE	2
I. CONTEXTO	3
I.1 INTRODUCCION	3
I.2 RESEÑA	4
I.3 PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL: CARTA DE NAVEGACIÓN	5
II FASE FILOSÓFICA	8
II.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	8
II.2 VISIÓN	9
II.3 MISIÓN	10
II.4 SELLOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES	10
II.5 PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVO PASTORAL	11
III FASE ANALÍTICA	17
III.1 ÁREAS DE GESTIÓN EN LOS COLEGIOS SALESIANOS	17
III.2 DIMENSIONES DE LA PROPUESTA EDUCATIVO PASTORAL SALESIANA	23
III.3 DIAGNÓSTICO	30
IV FASE PROYECTIVA	38
IV.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA DE GESTIÓN	38
IV.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	40
ANEXOS	41



I. CONTEXTO

I.1 INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano Local (PEPS-L), mediación histórica e instrumento operativo de la misión salesiana, es un documento elaborado por y para toda la Comunidad Educativa Pastoral del Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt (CEP- COM). Éste, es el marco de referencia para todas las actuaciones pedagógicas y pastorales que se propone desarrollar el Liceo. Y en la línea de un Liceo de Calidad, tienen como marco orientador la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación N° 20370, la Ley N° 20529 del Sistema Nacional de aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media. Los Decretos Supremos de Educación y sus respectivos Ajustes y Bases Curriculares, el **PEPS de los Colegios Salesianos en Chile, Serie N°10** y el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana que coordina y desarrolla eficazmente todo el quehacer educativo-pastoral, a través de equipos de trabajos entre Salesianos, Directivos Docentes, Profesores, Estudiantes - Familias y un conjunto de amigos, todos miembros que conforman nuestra Comunidad Educativo-Pastoral. En este sentido, el proyecto educativo explicita la pedagogía salesiana que nos identifica y caracterizan en la promoción de valores propios de la Espiritualidad Salesiana, así como una visión de cultura, de mundo y trascendencia, que nos marcará como carta de navegación a partir de nuestro contexto y nuestra historia. En el deber ser como Comunidad Educativo-Pastoral y en el modelo de jóvenes integrales que queremos formar a imagen y semejanza de Jesucristo, hombre perfecto. Promovemos una educación integral, mediante el cultivo de valores, conocimientos, habilidades y aptitudes enmarcadas en nuestra identidad nacional, preparándolos a convivir y participar activa y responsablemente al servicio de la sociedad, especialmente los más vulnerables, tal como lo hiciera San Juan Bosco en su tiempo, quien nos legó el Sistema Preventivo sobre el cual está basado nuestro Proyecto Educativo.



De acuerdo a lo anterior, el proyecto educativo, que en nuestro Liceo “tiene como meta la promoción integral, humana y cristiana de los niños y jóvenes: Buenos cristianos y honrados ciudadanos”, representa nuestras características propias de Ser y de Hacer Liceo, cuyo lema es “Casa grande que acoge”, inspirada en el Ideario Salesiano.

I.2 RESEÑA

Ubicado en la comuna de Macul, nuestro Liceo tiene como titular al ilustre escritor y capellán de la Armada Chilena durante la Guerra del Pacífico, Don Camilo Ortúzar Montt, primer salesiano de América y de Chile, acogido personalmente por nuestro fundador San Juan Bosco.

Esta presencia salesiana fue fundada como Internado y Seminario de la Congregación Salesiana, el 24 de mayo de 1895. Su entorno rural le permitió paulatinamente consolidar la Escuela Agrícola Sagrada Familia, que se independizó del Seminario a partir del año 1955, y la Escuela Domingo Savio que atendió a la población campesina a partir del año 1936. Obtuvo su reconocimiento oficial como Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt mediante Decreto Supremo de Educación N°1444 del 30 de abril de 1929, y fue declarado Cooperador de la Fundación del Estado mediante el Decreto Supremo de Educación N°13.057 de 1969.

Su reconocimiento canónico lo recibió a través del Decreto N°2.308 del 28 de mayo, por la Sagrada Congregación de Religiosos en el año 1926. El año 1972 habiendo dejado de funcionar la Escuela Agrícola, con la anexión de la Escuela Básica Domingo Savio, se constituyó el actual Liceo Camilo Ortúzar Montt abierto a la comunidad del sector y orientado hacia una promoción Humanístico-Científica, donde el proceso Pedagógico-Pastoral, es llevado a cabo por variados agentes educativos (laicos, religiosos y Salesianos de Don Bosco) quienes comparten y se



comprometen en la maravillosa tarea evangelizadora y cultural de formar niños y jóvenes integrales, de todos los estratos sociales, especialmente los más pobres.

I.3 PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL: CARTA DE NAVEGACIÓN

La Congregación Salesiana señala que las escuelas se definen por: los destinatarios; por la relación educativa inspirada en la familiaridad y en la confianza; por el clima o ambiente de serenidad que crea, por la apertura social que la hace centro de cohesión del sector en que se ubica; por los objetivos en que el ideal cristiano de santidad se funde, en inseparable unidad, con el desarrollo humano y social del individuo y de la comunidad a la que pertenece.

Esta definición de la escuela salesiana viene a ser un fiel reflejo del querer de Don Bosco, el que de acuerdo con Lenti: *“busca responder a las necesidades de su tiempo con la generación de espacios formativos para los jóvenes obreros”* (Lenti A. 2011). Son justamente estas opciones las que la Congregación Salesiana quiere cautelar por medio del diseño del Proyecto Educativo – Pastoral tanto a nivel nacional como local, siendo consciente de la relevancia que éste tiene para cuidar la identidad de la propuesta formativa.

Lo anterior está en plena sintonía con los planteamientos del MINEDUC cuando señala que

“el Proyecto Educativo Institucional tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen y los territorios en los cuales se ubican. Los Proyectos Educativos Institucionales, además, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de



otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo”. (MINEDUC, 2015)

Los Proyectos Educativos, permiten orientar el quehacer del colegio, explicitando su propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha (establecimiento de normas, procedimientos y medios para evaluar el mejoramiento de la organización. Por su parte, la normativa educacional chilena reconoce el valor de esta herramienta, al establecer su existencia como condición para el reconocimiento oficial de un colegio; además de asegurar una expresión concreta de la diversidad de alternativas educacionales que ofrece el sistema educacional chileno.

El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, ha de ser asumido como:

- ❖ Manifestación que debe guiar el desarrollo de la misión en las obras educativas.
- ❖ Fruto de la reflexión hecha en común sobre los grandes principios doctrinales que identifican la misión salesiana y el proyecto operativo.
- ❖ Guía del proceso de crecimiento vivido por la Comunidad Educativo – Pastoral en su esfuerzo por encarnar dicha misión en un contexto determinado.
- ❖ Tiene como meta la promoción integral, humana y cristiana, de los jóvenes: ‘Buenos cristianos y honrados ciudadanos’ (MB XIII, 618).

Es oportuno señalar que en la elaboración del proyecto educativo se ha de considerar la situación socio – político – cultural del país, además de asumir un carácter perspectivo, recuperando y sintetizando la historia e identidad institucional, y prospectivo, centrado en la visión de sociedad en la que aspiramos vivir.

A partir de los planteamientos de la Unesco (2011), nos importa señalar algunas notas características del PEPS-L:

- ❖ Es un documento de fácil manejo, estar al alcance y disposición de todos para su consulta. La presentación debe ser atractiva y motivadora para dar a



conocer la oferta educativa del colegio al entorno.

- ❖ Contener toda la información pertinente que permita generar otros proyectos de gestión Institucional necesarios de implementar para desarrollar los propósitos declarados en el PEPS local; Plan de Mejoramiento Educativo, Proyecto curricular, Reglamento Interno Escolar, planes de formación, entre otros.
- ❖ Considerar todos los aspectos de la vida institucional; además de reflejar la institución como un todo global y armonioso.
- ❖ Otorgar coherencia a todas las iniciativas que surjan en el colegio para dar respuesta a las demandas de la sociedad, el MINEDUC, la Congregación Salesiana y el entorno.
- ❖ Quedar abierto a posibles modificaciones, a fin de responder de mejor manera a los requerimientos de los estudiantes, sin perder la identidad del Liceo.



II. FASE FILOSÓFICA

II.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios que inspiran a nuestro Liceo y a su comunidad educativo – pastoral, se encuentran explicitados en el Ideario Inspectorial (2014), éste viene a ser una guía para el trabajo de quienes forman parte de los Colegios Salesianos y están al servicio de sus estudiantes y de la sociedad chilena.

Específicamente, como colegio salesiano:

- Somos una Comunidad Educativo – Pastoral Salesiana y ponemos en el centro de nuestra preocupación y trabajo a los estudiantes; les ayudamos a captar la riqueza de su propia vida, a crecer en sus valores, prepararlos para vivir en este mundo y transformarlo según la voluntad de Dios.
- Consideramos que Cristo es el modelo de hombre perfecto, por lo mismo lo anunciamos a cada uno de nuestros estudiantes promoviendo en ellos el encuentro con Jesucristo, la profundización de su conocimiento y amistad, y el desarrollo de los valores evangélicos que permitan dar testimonio de su fe en la vida cotidiana.
- Educamos según el sistema pedagógico de Don Bosco, por consiguiente, hacemos de la centralidad de la razón, de la fe y de la bondad los pilares fundamentales de nuestra acción. Promovemos una formación integral con espíritu crítico, creativo y reflexivo, enfatizando el desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, sicomotrices y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo.



- Creemos en el valor de la comunidad como experiencia de Iglesia... por consiguiente nos identificamos con un modelo de gestión participativa y corresponsable; buscamos integrar a cada uno de nuestros alumnos, padres y educadores en un proyecto común, en la promoción de la vida comunitaria, fraterna y solidaria y en el protagonismo juvenil.
- Ayudamos a cada uno de nuestros estudiantes a colocarse frente a su futuro con responsabilidad y generosidad, a escuchar la voz del Señor que les invita a ser protagonista en su proyecto de salvación como hombre o mujer, a discernir su vocación específica de compromiso con la Sociedad y con la Iglesia, y a desarrollar su propio proyecto de vida.
- Colaboramos con las familias en el proceso formativo integral de sus hijos, siguiendo un proyecto educativo que busca formarlos como ‘Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos’.

II.2 VISIÓN

Fieles al legado de San Juan Bosco, nuestro fundador, como colegio Salesiano en Chile nos proponemos:

“Siendo signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar ‘honestos ciudadanos y buenos cristianos’, contribuyendo a la Iglesia y a la sociedad actual”.



II.3 MISIÓN

“Educamos y evangelizamos a niños y jóvenes, promoviendo una educación integral y de calidad, con opción preferencial por los más vulnerables, a través de los valores que propone la pedagogía Salesiana para la construcción del propio proyecto de vida, con énfasis en la prosecución de estudios superiores”.

II.4 SELLOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con el PEPS-L, su visión y misión, los principios institucionales, lineamientos y políticas emanadas desde la Inspectoría Salesiana, permiten identificar claras características de la educación que promueve el Liceo Camilo Ortúzar Montt, las que corresponden a un proceso Educativo – Pastoral, que es producto del Sistema Preventivo, heredado de su fundador San Juan Bosco, de acuerdo con una concepción católica-cristiana, en un ambiente de familia que se focaliza en la formación integral y de calidad, dirigida preferentemente a los niños y jóvenes más vulnerables.

Esta raíz evidencia los siguientes Sellos que nos identifican como Liceo:

1. Somos una Comunidad Educativo Pastoral al servicio de niños, preadolescentes y jóvenes que, inspirada en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, entrega una educación Integral y de Calidad
2. Considerando a San Juan Bosco y a la luz de su sistema Educativo Preventivo, somos un Liceo que forma “Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”.



3. Somos un Liceo donde educamos evangelizando y evangelizamos educando. Siendo la propuesta central humanizar al joven y desarrollar el sentido religioso de la vida.
4. Somos un Liceo que acompaña a los estudiantes en la adquisición de saberes y desarrollo de habilidades que permitan la prosecución de estudios superiores y la integración social.

II.5 PERFILES DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVO PASTORAL

A continuación, se describen los rasgos característicos de cada uno de los miembros de nuestra Comunidad Educativo – Pastoral.

PERFIL DEL ESTUDIANTE SALESIANO

Los estudiantes son los primeros destinatarios de la misión Educativo Pastoral del Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt y una vez que culminan con su proceso formativo, este deberá ser un joven que demuestra características se expresan en vivenciar:

- a. construir un proyecto de vida personal, que considere su desarrollo espiritual, afectivo, cognitivo y social.
- b. ser conscientes de sus propios derechos y deberes.
- c. participe y conocedor de la sociedad en la cual está inserto.



- d. corresponsable en la construcción de una sociedad más humana.
- e. valientes al expresar sus intereses e inquietudes, siempre en la línea del respeto y la aceptación.
- f. portadores de reflexión crítica
- g. reflejar una sana conducta de vida
- h. líderes activos en organizaciones que pretendan canalizar opiniones, promover actividades, proponer acuerdos, tomar decisiones, asumir compromisos.
- i. valorar y proteger la obra de Dios en todas sus formas, el medio ambiente, la naturaleza, las personas y la sociedad en que viven.

PERFIL DEL DOCENTE DIRECTIVO SALESIANO

El perfil profesional del docente directivo del Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt se refleja en:

- a. Reconocen que educar es un acto de amor: un ejercicio de caridad intelectual que requiere responsabilidad y dedicación.
- b. Confía en los estudiantes y sus educadores
- c. Contribuyen a la generación de un ambiente oratoriano: posibilitando un espacio de encuentro, diálogo y ayuda mutua entre los estudiantes y sus educadores.
- d. Cultivan relaciones profesionales con todos los educadores en vistas a ofrecer



un servicio educativo – pastoral de calidad.

- e. Impulsan un trabajo colaborativo con los educadores en torno al Proyecto Educativo – Pastoral y al Proyecto Curricular del Colegio.
- f. Promueve los sellos identitarios: Casa que acoge, escuela que educa, parroquia que evangeliza y patio donde encontrarse.
- g. Aseguran la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y formas de evaluar, así como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas, asumiendo los principios del PEPS Inspectorial.
- h. Acompañan, evalúan y retroalimentan sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los docentes.
- i. Promueven instancias de participación y colaboración tanto al interior del Liceo, como de manera externa con los demás Colegios Salesianos y otros propios de su entorno.

PERFIL DEL DOCENTE SALESIANO

El profesor(a) del Liceo Salesiano Camilo Ortúzar Montt, es un docente que en su trayectoria de crecimiento personal y profesional evidencia en su desempeño y quehacer cotidiano el sello característico de la formación salesiana, lo que se expresa en el siguiente perfil:

- a. Reconocen que educar es un acto de amor, un ejercicio de caridad intelectual que requiere responsabilidad y dedicación.



- b. La capacidad profesional y pedagógica en diferentes saberes y destrezas.
- c. Una fuerte simpatía hacia Don Bosco, así como la identificación con el método educativo salesiano.
- d. La sensibilidad por la condición juvenil, que se manifiesta en la atención a los que tienen mayores dificultades.
- e. La capacidad de educar desde lo positivo, teniendo en cuenta la singularidad de cada joven y sus posibilidades personales y sociales.
- f. La apertura a la trascendencia y al sentido cristiano de la vida, mediante la aceptación del proyecto de persona propuesto desde el evangelio y el respeto hacia el pluralismo religioso y cultural de las familias.
- g. Son educadores, y su labor formativa va más allá de la transmisión sistemática de conocimientos.
- h. Están familiarizados con las características del estadio de desarrollo de sus alumnos, sus particularidades culturales y sociales, sus experiencias y sus conocimientos, habilidades y competencias respecto a las disciplinas.
- i. Creen en sus estudiantes y les ayudan a valorar los recursos que llevan dentro de sí como dinamismo y deseo de crecer en los diferentes ámbitos de la vida.
- j. Contribuyen a la generación de un ambiente oratoriano al interior de su Comunidad Educativa, posibilitando un espacio de encuentro, diálogo y ayuda mutua entre los estudiantes y educadores.
- k. Establecen una relación franca y de colaboración con sus colegas, cultivando la solidaridad y comunicación, que favorece el trabajo en equipo, la coherencia y la continuidad de la labor que realizan entre todos.



- I. Tienen altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos, se apoyan en sus fortalezas más que en sus debilidades.
- m. Juegan un papel fundamental en la realización y desarrollo del Proyecto Educativo – Pastoral.
- n. Es una persona convocada por Dios a ser Buena Noticia, personal y comunitariamente, para los jóvenes, ofreciendo un testimonio personal y comunitario que sea signo y propuesta vocacional viviendo con sencillez y entrega al trabajo.
- o. Específicamente, es una persona que valora y promueve el derecho a la vida y el respeto a Dios Padre.
- p. Conoce y utiliza el PEPS-L, la pedagogía Salesiana, el Sistema Preventivo y el Marco para la Buena Enseñanza, como elementos referenciales a tener presente para el desarrollo del proyecto curricular que promueve el COM.
- q. Promueve una formación integral, exigente y de calidad -que enfatiza la formación pastoral salesiana-, en toda el área del saber de su competencia.
- r. Genera y promueve un clima pedagógico adecuado a nivel de aula, basado en el panel valórico que promueve el Liceo, destacando en especial el diálogo, el respeto y la capacidad de escucha, entre y con los estudiantes.
- s. Promueve, respeta y aplica el Reglamento de Evaluación y las normas presentes en el Reglamento Interno a nivel de toda la Comunidad Educativo-Pastoral del Liceo.



□ **PERFIL DEL APODERADO SALESIANO**

Los apoderados del Liceo Salesianos Camilo Ortuzar Montt se caracterizan por:

- a. Asumen como primeros responsables en la formación de sus hijos.
- b. Mantener una fuerte simpatía hacia Don Bosco, así como la identificación con el método educativo salesiano.
- c. Asegurar la estabilidad y la seguridad emocional, física y formativa de los niños y jóvenes que forman parte de esta comunidad.
- d. Promover lazos afectivos en las relaciones interpersonales que se sostienen al interior de la comunidad.
- e. Estimular el aprendizaje y ejercicio de los valores personales y sociales.
- f. Ser la primera escuela de orientación vocacional y profesional.
- g. Asumir una actitud de respeto hacia la Comunidad Educativo Pastoral (CEP)
- h. Adherir al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano Local (PEPS-L)
- i. Respetar los canales formales de comunicación establecidos por el Liceo.
- j. Participan de las diferentes actividades propuestas por la CEP en relación al bienestar de sus hijos.



III. FASE ANALÍTICA

III.1 ÁREAS DE GESTIÓN EN LOS COLEGIOS SALESIANOS

Los colegios son organizaciones de naturaleza compleja a los que la sociedad les entrega la responsabilidad de dar respuesta a múltiples requerimientos. Esa complejidad en la naturaleza y en las demandas da lugar a que se desarrolle en ellos un amplio conjunto de actuaciones que se diversifican en áreas de gestión. Específicamente, en los colegios salesianos estas áreas son:

III.1.1 ÁREA PEDAGÓGICA

Esta área asume la tarea de liderar la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto Curricular del Liceo, a partir de la definición respecto del qué se debe enseñar y qué deben aprender los alumnos en cada asignatura, nivel y ciclo de enseñanza, a partir de lo establecido por el MINEDUC.

La formación integral de los alumnos debe ser el eje de esta área, por tanto, se ha de buscar el mejoramiento permanente de la enseñanza y el aprendizaje de todos los alumnos en el colegio, además de cautelar propuestas viables que colaboren en este propósito. Esto exige un trabajo en equipo, a partir de unos acuerdos mínimos establecidos en el PEPS, sobre aspectos críticos de la enseñanza y el aprendizaje: la evaluación, la articulación de ciclos, niveles y asignaturas, la jerarquización de contenidos, el uso de textos, la elaboración y utilización de material didáctico y de apoyo, inclusión de experiencias de aprendizaje, las actividades complementarias de libre elección, la formación permanente de docentes. Además de considerar una atención especial hacia los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.



Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador pedagógico, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema:



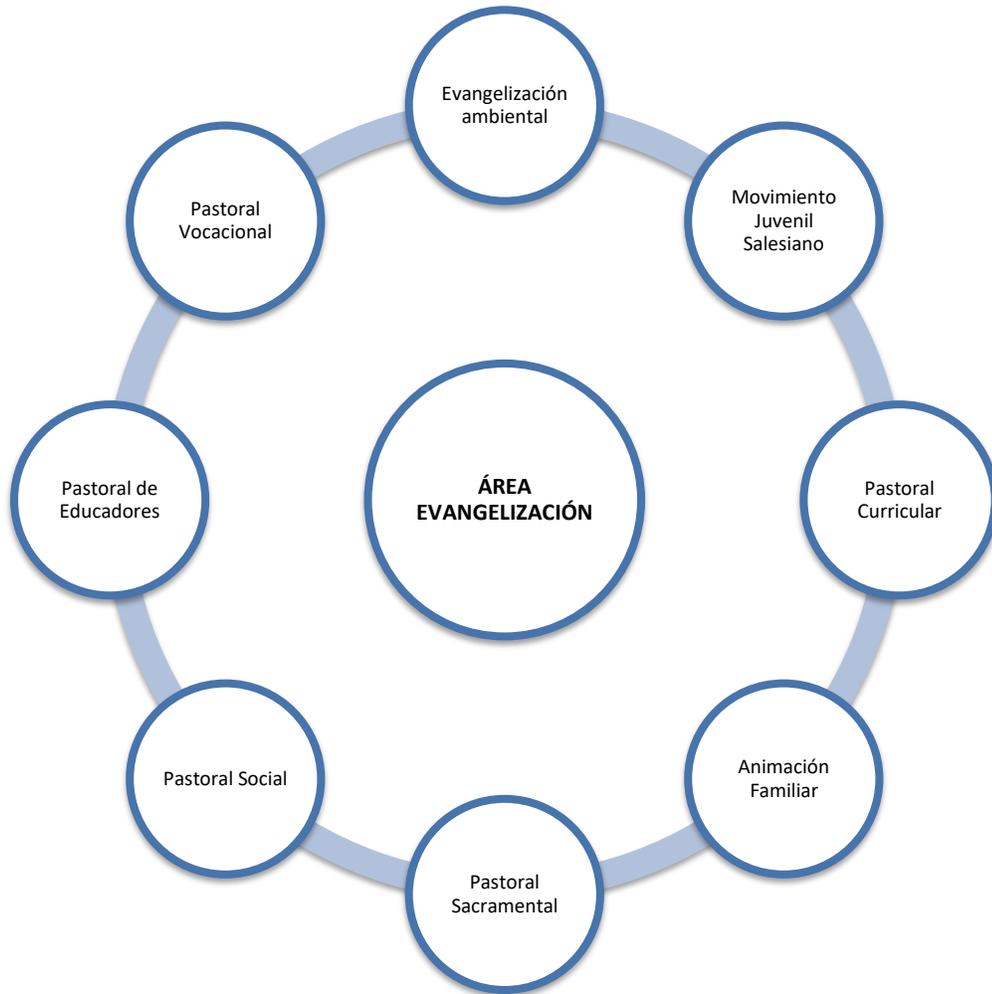
III.1.2 ÁREA DE EVANGELIZACIÓN

Esta área asume las tareas propiamente identitarias del Liceo, esto es la elaboración, desarrollo y evaluación del Proyecto Evangelización, a partir de los lineamientos entregados por la Congregación Salesiana y la Iglesia en general.

Esta área ha de buscar propuestas 'viables' para llevar adelante el proceso de iniciación cristiana, que contempla las siguientes etapas: testimonio, anuncio, discipulado, vida comunitaria y apostolado. Esto exige, a todos los implicados contractualmente en el colegio, asumir los principios contenidos en el PEPS además de un necesario trabajo en equipo.



Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador pastoral, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de estos ámbitos de misión que se indican en el esquema:



III.1.3 ÁREA DE AMBIENTE

Esta área asume la tarea de liderar la elaboración, desarrollo y evaluación del Reglamento Interno Escolar y sus protocolos de actuación basados en el diseño marco elaborado por el Departamento de Educación de la Inspectoría Salesiana de Chile.



La creación de un ambiente propicio para el trabajo escolar, tanto de profesores como de los alumnos, es uno de los factores característicos de un colegio salesiano. Por tanto, se han de buscar las mejores estrategias para resguardarlo en cada una de las instancias ofrecidas por el colegio: clases, talleres, jornadas de curso, actividades deportivas, salidas pedagógicas, actividades pastorales de servicio comunitario. Esto exige un trabajo en equipo, a partir de unos acuerdos mínimos establecidos en el PEPS, además de diseñar los protocolos que sean necesarios para cuidar el bienestar de todos los que participen en cada una de estas instancias formativas.

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador de ambiente, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema:



III.1.4 ÁREA DE APOYO

Esta área asume la tarea de acompañar los procesos educativo pastorales diseñados en el colegio y a las personas involucradas en los mismos, especialmente a los alumnos que presentan dificultades en su proceso de aprendizaje o bien en su proceso de adaptación al ambiente escolar.



La formación integral de todos los alumnos es el eje de esta área, por tanto, se ha de diseñar, implementar y evaluar un proceso de orientación escolar en sintonía con el PEPS del colegio. En esta tarea se deberá considerar las exigencias del MINEDUC respecto de la educación al amor y la afectividad, así como otros proyectos formativos exigidos por norma. En el trabajo del equipo es importante considerar que el objetivo del colegio es que todos los alumnos aprendan lo que deben aprender en el tiempo establecido para ello, por lo anterior, será necesario implementar un trabajo interdisciplinario con los profesionales implicados en esta área y externos cuando sea necesario.

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador del equipo de apoyo, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema:



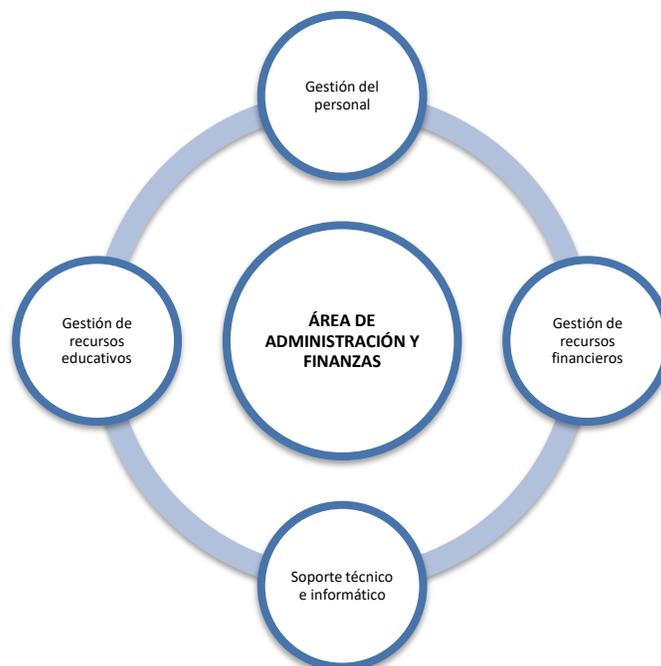


III.1.5 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Esta área asume la tarea de gestionar los recursos materiales y financieros, además de participar en el proceso de contratación, evaluación y desvinculación del personal del colegio, según las decisiones adoptadas por el Consejo de Coordinación.

Esta área debe cautelar que todo lo diseñado en el PEPS y en el Proyecto Curricular tengan la factibilidad de ser implementados, a la vez de ofrecer alternativas de financiamiento para las posibles actividades emergentes. Por otra parte, esta área debe asumir la tarea de resguardar que todo el personal contratado en el colegio cumpla con las exigencias propias de quienes trabajan en un colegio (títulos profesionales, licencias de enseñanza media para quienes realizan tareas de servicio) al que acuden niños y preadolescentes (certificados de antecedentes, certificado que no impide el trabajo con menores de edad).

Quien asume el liderazgo de esta área es el coordinador de administración y finanzas, quien trabaja con un equipo compuesto por las personas responsables de las tareas que se indican en el esquema:





III.2 DIMENSIONES DE LA PROPUESTA EDUCATIVO PASTORAL SALESIANA

La acción educativo – pastoral salesiana es un proceso dinámico que se desarrolla en algunas dimensiones fundamentales, como aspectos integrantes y complementarios, un marco de referencia antropológica, pedagógica y espiritual coherente con el acompañamiento de los jóvenes en el delicado proceso de crecimiento de su humanidad en la fe.

Las dimensiones se pueden comprender como vasos comunicantes, que no solo se reclaman una a otra idealmente, sino que se alimentan mutuamente. Cada una de las dimensiones aporta al conjunto su especificidad, y también recibe de las otras una orientación y algunas acentuaciones originales. Están presentes según la lógica de un sistema, donde la dinámica de un elemento suscita la presencia de todos los demás, tal como se grafica en el esquema:





III.2.1 DIMENSIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA FE.

El Proyecto Educativo – Pastoral Salesiano está orientado a la plena madurez de los jóvenes en Cristo y a su crecimiento en la Iglesia, convencidos de que la educación de la dimensión religiosa es central en el desarrollo de la persona.

Ahora bien, en el actual contexto, el camino de maduración en la fe requiere tiempos más largos, y una implicación comunitaria que va más allá de la propuesta estrictamente catequística. Para acompañar la adhesión en la fe y el camino cristiano, se razona en términos de iniciación.

Algunas opciones significativas en esta dimensión son:

- Promover el desarrollo de la dimensión religiosa de la persona, abriéndola al deseo de un ulterior camino de fe.
- Suscitar, acompañar y profundizar la experiencia de la fe, como adhesión personal a Cristo, que lleva a ver la vida con los ojos de Jesús. Para ello, es importante desarrollar un itinerario sistemático de educación en la fe.
- Tratamos de acercarnos a la experiencia juvenil, ante todo, replanteando los contenidos del anuncio y de la catequesis, asumiendo la problemática humana como contenido y dimensión.
- Iniciar a los jóvenes en la participación consciente y activa en la liturgia y, de manera particular, en la celebración de los sacramentos de la Reconciliación y de la Eucaristía:
 - o favoreciendo su preparación con un ambiente acogedor y amistoso;
 - o cuidando celebraciones que conduzcan a una verdadera relación personal con Cristo por la belleza y profundidad que comunican.
- Ofrecer a los jóvenes experiencias graduales de servicio y de compromiso apostólico, que les ayuden a realizar personalmente la integración de su fe con la vida, convirtiéndose ellos mismos, según sus posibilidades, en testigos y evangelizadores de sus pares.
- La dimensión social de la caridad pertenece a la educación de la persona



social y políticamente comprometida en favor de la justicia, de la construcción de una sociedad más justa y más humana, descubriendo en ella una inspiración plenamente evangélica.

III.2.2 DIMENSIÓN EDUCATIVO –CULTURAL.

La educación es el lugar y la mediación para ofrecer la buena noticia del Evangelio, mensaje que se encarna en la cultura concreta y pide procesos graduales para ser asumido, en sintonía con la capacidad de maduración integral de cada joven.

Algunas opciones significativas en esta dimensión son:

- Ayudar a los jóvenes a construirse una identidad fuerte: para ello, es necesario cuidar las convergencias de todas las intervenciones educativas para la formación de una personalidad unitaria: una opción operativa en la que todas las aportaciones se integren mutuamente, en armonía con las aspiraciones y las dimensiones educativas.
- Promover una cultura que se inspire en el humanismo cristiano. Suscitamos el desarrollo positivo de la realidad cultural en la unidad de la fe y de la vida:
 - o Valorando todo cuanto hay de bueno en la cultura actual, atentos a no caer en una valoración simplista y excesivamente crítica de la condición juvenil;
 - o Promoviendo la cultura de la vida, oponiéndose a las tendencias dañinas del relativismo, del hedonismo y del pragmatismo;
 - o Creando una cultura de la solidaridad y del compromiso, que conduzca a superar las situaciones difíciles luchando contra toda forma de injusticia;
 - o Haciendo de los diversos programas de comunicación social una propuesta educativa orientada a hacer madurar una mentalidad evangélica.



- Trabajar por la promoción humana y la competencia profesional, para que los jóvenes puedan insertarse en el mundo del trabajo como ciudadanos cualificados. Para ello:
 - Estableciendo procesos de orientación que permita a cada uno de los jóvenes el descubrimiento de sus habilidades y actitudes.
 - Generando vínculos con instituciones de educación superior que faciliten la proyección de los jóvenes a la consecución de estudios superiores.
 - Estableciendo convenios entre los colegios técnico – profesionales con empresas de servicio y de la producción en las cuales los jóvenes egresados de estos colegios puedan realizar sus prácticas profesionales.

III.2.3 DIMENSIÓN DE LA EXPERIENCIA ASOCIATIVA.

La experiencia asociativa es una de las intuiciones pedagógicas más importantes de Don Bosco. Él valoró el grupo como presencia educativa capaz de multiplicar las intervenciones formativas.

Algunas opciones significativas en esta dimensión son:

- Construir un ambiente de familia, a través de intervenciones apropiadas y estratégicamente planificadas, donde se viva la pedagogía de la cercanía, de las relaciones y del afecto demostrado: un ambiente de confianza en el que las propuestas educativas y evangelizadoras sean creíbles y asimilables por la intensidad de las relaciones personales y el clima de alegría compartido.
- Optar por el grupo como el ambiente privilegiado en el que se desarrolla la propuesta asociativa salesiana. Este criterio implica diferentes atenciones: establecer una variedad de propuestas y ambientes de amplia acogida según los diversos intereses y caminos de los jóvenes, partiendo de la situación en



que se encuentran, respetando el ritmo de desarrollo que les es posible; cuidar de manera particular los grupos de formación y de compromiso cristiano; cualificar y formar continuamente a los educadores y a los animadores.

- ofrecer momentos intensos para convivir/compartir la vida (retiros, campamentos, jornadas) como momentos de confirmación y de relanzamiento de la decisión asociativa y cristiana de los grupos;
- hacer objeto de reflexión y de revisión en la CEP el funcionamiento, la eficacia educativa y las intervenciones formativas de los grupos juveniles.
- Educar con el corazón y con el estilo de la animación. El estilo de la animación implica:
 - o un modo de considerar a la persona humana, rica por sus recursos interiores y capaz de comprometerse responsablemente en los procesos que le afectan;
 - o un método que mira lo positivo, las riquezas y las potencialidades que cada joven lleva dentro de sí, y ofrece un impulso para su crecimiento;
 - o un estilo de camino con los jóvenes que sugiere, motiva, ayuda a crecer en lo cotidiano, a través de una relación liberadora y una cierta ascendencia entre ellos
 - o un objetivo último y global, es decir, restituir a cada persona el gozo de vivir plenamente y la valentía de esperar.
- El grupo juvenil debe tender a su inserción social y eclesial según la propia opción vocacional. En esta óptica la experiencia asociativa salesiana debe promover:
 - o una preparación y un acompañamiento que hagan al joven capaz de participar en la vida social, asumiendo las propias responsabilidades morales, profesionales y comunitarias, y cooperando con cuantos se dedican a hacerla más acorde a la dignidad humana;
 - o una inserción activa en el campo civil, promoviendo diversas asociaciones al servicio del bien común en la sociedad;



- una inserción en la comunidad eclesial, ayudando a los jóvenes a que sientan un amor sincero por ella, como comunión de todos los creyentes en Cristo.
- Crear comunidades de jóvenes - adultos que permitan cultivar su vida cristiana y el intercambio de sus experiencias. Son lugares en los que se comparte la vida, se discierne la voluntad de Dios en la escucha de la Palabra, se celebra, se reza y se asumen compromisos pastorales para los varios contextos eclesiales en las que los miembros están insertos.

III.2.4 DIMENSIÓN VOCACIONAL.

La propuesta vocacional debe estar presente durante todo el proceso de educación y de evangelización. Las tres primeras dimensiones convergen en la vocacional, horizonte último de nuestra pastoral.

Algunas opciones significativas son:

- Generar actitudes de disponibilidad y generosidad, que preparen a los jóvenes para escuchar la voz de Dios, y acompañarlos para que formulen su propio proyecto de vida.
- Establecer comunidades de creyentes, en las que sea visible y creíble la experiencia de fe: comunidades afables, cercanas, profundas, comprometidas y abiertas a todos los jóvenes que buscan su rumbo en la vida.
- Optar por el acompañamiento personal que permita madurar las opciones vocacionales de manera personalizada, y trate de llegar a cada individuo de manera particular, acorde a su experiencia interior, a la situación que vive y a las justas exigencias de la comunidad.
- Insertar la propuesta vocacional en el itinerario de educación en la fe, como punto de convergencia de todos los esfuerzos educativos y evangelizadores. Este itinerario supone:



- Un discernimiento vocacional ofrecido a todos los jóvenes (según la edad), que ayude a cada joven a descubrir el don de Dios, las propias riquezas y a hacer fructificar los dones recibidos empleándolos en una respuesta generosa a esta llamada.
- La profundización del tema vocacional en las diversas etapas del itinerario de educación en la fe, sobre todo en la adolescencia y en la juventud, el ofrecimiento de experiencias de servicio gratuito a los más necesitados.
- Una propuesta clara y explícita, mediante encuentros, testimonios, experiencias, informaciones sobre las diversas vocaciones en los varios ámbitos de la vida;
- Una formación espiritual profunda mediante la iniciación en la oración, en la escucha de la palabra de Dios, en la participación en los sacramentos y en la liturgia, y en la devoción mariana; la participación activa en la vida de la comunidad eclesial mediante grupos y movimientos apostólicos, considerados como lugares privilegiados de maduración cristiana y vocacional; la posibilidad de un contacto directo con alguna comunidad religiosa y la experiencia de discernimiento vocacional explícito;
- La invitación personal a seguir una vocación, asegurando un discernimiento cuidadoso y gradual; cuidando de modo particular las vocaciones al carisma salesiano en sus múltiples formas, mediante el *discernimiento y el cuidado de las semillas de vocación salesiana*, tanto consagrada como laica, presentes en los jóvenes.



III.3 DIAGNÓSTICO

El diagnóstico institucional es un instrumento operativo, que fruto de la reflexión y análisis, posibilitó detectar fortalezas, desafíos, definir propuestas y/o sugerencias de mejora.

Es elaborado, con la participación de todos los actores de la CEP. Los pasos que se siguieron por cada dimensión frente a cada idea fuerza, se describen a continuación:

III.3.1 MATRIZ DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

III.3.1.1 ÁREAS DE GESTIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES
PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso docente académico y con la identidad salesiana. • Bajo porcentaje de ausentismo escolar • Baja tasa de repitencia: seguimiento del proceso académico de los estudiantes (decreto 67) • Baja movilidad de planta docente • Contar con Programa de Integración Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel educacional de las familias, que implica necesidad de nivelar a estudiantes. • Acompañamiento poco sistemático del personal nuevo (inducción) • Alto ausentismo laboral • Falta de actualización metodológica (Aprendizaje basado en proyectos) • Dificultad de comunicación entre las áreas de gestión
AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento Interno Escolar socializado y validado por la Inspectoría Salesiana, en apego a la normativa legal vigente. • Seguimiento y acompañamiento de alumnos con problemas disciplinarios y de convivencia escolar. • Equipo de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover con mayor profundidad el panel valórico del liceo. • Falta de espacios/tiempo para evaluar con los docentes aquellos casos de mayor dificultad y/o vulnerabilidad. • Falta de integración con el equipo de convivencia escolar y personal PIE y de Pastoral, en atención a la nueva ley de



	<p>consolidado en este ámbito para cada sector del establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación active de los integrantes del equipo en todos los actos masivos institucionales. • Continua promoción del cuidado de en los diferentes espacios. • Apoyo sistemático a las demás coordinaciones en beneficio de los estudiantes. • Reestructuración de los cursos pertenecientes a los niveles de 2° Básico y 8° Básico. 	<p>inclusión y nuevos desafíos sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación sistemático en el equipo de Coordinación de Ambiente. • Pocas instancias de Participación y comunicación padre-hijo en el Liceo. • Resistencia de un importante porcentaje de alumnos de niveles superiores a respetar normas fundamentales del liceo como, por ejemplo, uso de uniforme y presentación personal, en general.
APOYO	<ul style="list-style-type: none"> • Transversalidad del trabajo con los diferentes equipos y coordinaciones. • Trabajo en equipo • Diseño e implementación de programas institucionales propios con sello salesiano. • Desarrollo de talleres de formación para padres y apoderados. • Unidades de orientación trabajadas sistemáticamente con equipo docente. • Acompañamiento a estudiantes y familia con situaciones especiales en el ámbito afectivo, aprendizaje y social. • Trabajo a nivel Vocacional y Proyecto de vida con estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso material didáctico dirigido al apoyo y acompañamiento de alumnos, en el ámbito formativo. • Escaso tiempo para reuniones sistemáticas y acompañamiento con profesores jefes.
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con Personal calificado y comprometido para cada labor. • Se aplica la mejora continua en los procesos. • Generación permanente de controles en las tareas. • Conciencia tecnología en la operación de los procesos. • Predisposición a colaborar y asistir a las demás coordinaciones y comunidad en general. • Comprensión significativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca capacitación para el personal del área. • Incumplimiento permanente de los contratistas respecto sus obligaciones. • Incumplimiento al organigrama existente en la institución. • Continuas ausencias por parte de auxiliares de servicio. • Se cuenta con trabajadores (Antiguos), reactivos que solicitan su desvinculación del establecimiento. • Falta de un proceso de



	del proyecto educativo pastoral y el rol de la coordinación de administración y finanzas en el cumplimiento de este.	evaluación para los asistentes de la educación.
--	--	---

III.1.2 DIMENSIONES DEL CUADRO DE REFERENCIA

DIMENSIONES DEL CUADRO DE REFERENCIA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
EDUCACIÓN EN LA FE Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> • Pauta de evaluación docente con indicadores Salesianos. • Existen propuestas instaladas que manifiestan la identidad del liceo: Buenos días, retiros de curso, movimiento pastoral. • Presencia de religiosos permanente y signos que promueven la educación en la fe. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de inducción y acompañamiento de acuerdo a sellos Salesianos
Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de recursos en actividades pastorales. 	
Pastoral	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con itinerarios claros de evangelización para los jóvenes (MJS) • Existe una inquietud participativa importante en las actividades pastorales del MJS. • Existen instancias sistematizadas de educación en la fe, enfocada en los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta implementar itinerarios formativos para toda la comunidad educativo-pastoral. • Falta sistematizar instancias de formación para profesores, asistentes de la educación y apoderados. • Falta redescubrir y resignificar el carisma salesiano con toda la comunidad educativo pastoral.



<p>EDUCATIVO CULTURAL</p> <p>Pedagógico</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existencia del vínculo entre lo académico y formativo. Colaboración y apoyo para el trabajo docente desde los diferentes equipos profesionales de la institución Salidas pedagógicas semestrales. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de instancias culturales de formativas para estudiantes (talleres acle)
<p>Finanzas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Directrices claras al personal del área de participar en actividades pastorales y de inducción salesiana. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de compromiso y motivación del personal del área para asistir a actividades pastoral.
<p>Pastoral</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existen iniciativas de realizar proyectos transversales desde las asignaturas con la pastoral. Existe conciencia entre los profesores de religión, de la necesidad de integrar el curriculum de la asignatura, con las demás áreas del conocimiento y la cultura escolar de la comunidad educativo-pastoral. 	<ul style="list-style-type: none"> No existen instancias para diseñar, planificar y evaluar proyectos transversales entre lo pedagógico y lo pastoral Falta integrar los aspectos y acciones pastorales con el contexto local y nacional, mediante estrategias metodológicas, pertinentes a la cultura de la comunidad educativa-pastoral
<p>ASOCIATIVA</p> <p>Pedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de un panel valórico que fortalice la vision y mission institucional. Existencia de distintas instancias de formación y participación para toda la CEP-COM. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de acompañamiento a estudiantes en espacios de recreación.
<p>Finanzas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se promueve al equipo de mantención de apoyar y asistir en la logística para el desarrollo de las actividades pastorales. Se promueven y facilitan los espacios solicitados por distintos grupos pastorales a través de una buena disposición. 	
<p>Pastoral</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participa un gran número de jóvenes en las actividades del MJS (aprox 250) Existen instancias sistematizadas y calendarizadas donde se puede 	<ul style="list-style-type: none"> Faltan instancias de participación y de asociacionismo para toda la comunidad educativa-pastoral de manera



	celebrar la fe en la comunidad educativa-pastoral (por estamentos)	simultánea, donde compartir la vida, celebrar la fe. <ul style="list-style-type: none"> Poca participación de los profesores en instancias diseñadas para toda la comunidad educativa (fiesta de la familia)
VOCACIONAL	Feria Vocacional para estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Falta de sistematicidad en la propuesta formativa vocacional
Pedagógica	Organización y realización de jornadas formativas para Padres y Apoderados por medio de diversas modalidades en los diferentes niveles de enseñanza	
Pastoral	<ul style="list-style-type: none"> Existen instancias (retiros) en los cuales se reflexiona, se entregan herramientas y recursos para discernir la vocación. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta un itinerario desde pre básica hasta IV° medio, con dimensiones, criterios e indicadores, del desarrollo vocacional humano-cristiano-salesiano.

III.3.2 MATRIZ DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

III. 3.2.1 ÁREAS DE GESTIÓN

ÁREA DE GESTIÓN	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
PEDAGÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> Redes de apoyo externas (Consultorio, comisaría, municipalidad). Fácil acceso a establecimiento (metro, locomoción). Perfeccionamiento externo a docentes y equipo directivo. Revisar, analizar y elaborar planes de religión-pastoral, que integren fe-cultura-ciencias 	<ul style="list-style-type: none"> Espacios abiertos cercanos donde existen instancias para que estudiantes accedan a consumo de drogas lícitas e ilícitas. Entorno cercano de fácil acceso al consume de drogas. Poco compromiso de las familias con el proceso de enseñanza de sus hijos.
AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> Participación en la elaboración y 	<ul style="list-style-type: none"> Uso indiscriminado de



	<p>ejecución de los planes de formación del liceo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación de alumnos del liceo en competencias externas en los ámbitos deportivos, culturales y académicos, como ejemplo y motivación para otros miembros de la comunidad. 	<p>las redes sociales y tecnología móvil, por parte de apoderados y estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Alumnos con exceso de actividades externas al liceo, en horarios lectivos. Falta de acceso a recursos dada la categorización errada por parte del MINEDUC. Falta de control de algunos padres y apoderados en relación a sus hijos.
APOYO	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a redes de apoyo y programas de prevención de alcohol y drogas. Capacitación y formación permanente. Gestión y nexos con redes externas. Desarrollo del trabajo Vocacional integrado por los equipos de apoyo y pastoral 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de compromiso de parte de las familias en el contexto escolar. Habilidades familiares parentales descendidas en el ámbito psicoeducativo. Alumnos víctimas de maltrato en el contexto familiar. Falta de recursos familiares para el diagnóstico oportuno.
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo unificado y de cooperación en el consejo directivo. Unificación del establecimiento a una sola jornada. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de nuevas normativas ministeriales en plazos acotados. Desconocimiento y poco entendimiento de la comunidad sobre las funciones del área. Problemas en la aplicación de procedimientos o de una visión objetiva de los problemas por parte de agentes de la comunidad. Incertidumbre en la toma de decisiones directivas. Falta de seriedad en la asistencia y respuestas hacia los colegios por parte del equipo de finanzas de la inspectoría. Cambio en la legislación



		<p>que rebaja las horas de trabajo para los asistentes de la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perjuicio en el presupuesto destinado a la mantención y reparación de la infraestructura del establecimiento debido a la entrada de la SEP. Por sus limitantes en el gasto de los recursos. • Desactualización en la convergencia de normas de contabilidad (IFRS).
--	--	--

III.2.2.3 DIMENSIONES DEL CUADRO DE REFERENCIA

DIMENSIONES DEL CUADRO DE REFERENCIA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
EDUCACIÓN EN LA FE	<ul style="list-style-type: none"> • Con los recursos de la SEP, se podrá aumentar el presupuesto destinados a la educación pastoral. • Revisar, analizar y elaborar planes de religión-pastoral, que integren fe-cultura-ciencias • Integrar los itinerarios formativos del MJS, con los planes de religión-pastoral 	<ul style="list-style-type: none"> • Secularización creciente en el contexto local y en la comunidad educativo-pastoral • Indiferencia a los contenidos religiosos y desinterés generalizado, proveniente de algunas familias
EDUCATIVO CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar alianzas con actores culturales del contexto local, con el fin de elaborar intervenciones pastorales-culturales. • Inculturar el evangelio y el carisma salesiano en las diferentes iniciativas culturales del colegio y promover los hitos cristianos-sociales y los salesianos-sociales, en el calendario anual 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de directrices desde la inspectoría salesiana para fomentar las actividades pastorales para los asistentes de la educación. • Apatía hacia la aproximación cultural-pastoral por parte de los estudiantes y los apoderados. • Sobrevaloración de prácticas culturales orientales y del newage



		<ul style="list-style-type: none"> Propuestas e implementación de políticas ministeriales anticatólicas y con sesgos culturales
ASOCIATIVA	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer el encuentro de los diferentes estamentos, mediante el diseño y calendarización de acciones pastorales recreativas. Potenciar el dialogo y la convivencia entre los profesores y los estudiantes, mediante el diseño de actividades alegres y flexibles, desde el carisma salesiano. Implementación de espacios intencionados, para fortalecer el encuentro entre los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> El uso generalizado y desmedido de dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes, lo que les impide desarrollar la habilidad social y su dimensión asociativa. La promoción de una cultura individualista, por parte de los padres y apoderados, aspecto del contexto cultural de nuestra sociedad
VOCACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> La posibilidad de elaborar un itinerario vocacional-pastoral para los estudiantes, que permita descubrir y desplegar la vocación de manera progresiva. Trabajar de manera transversal y sistemática con los actores vocacionales de la comunidad educativo-pastoral, para la instalación de un itinerario vocacional-pastoral 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de acompañamiento por parte de los padres y apoderados. Falta de habilidades reflexivas y de autocrítica, que propicien el crecimiento vocacional.



IV. FASE PROYECTIVA

Cuando asumimos la planificación estratégica, como herramienta para el diseño del Proyecto Educativo – Pastoral Salesiano, nos estamos refiriendo a que como colegios salesianos hacemos la opción de implementar procesos a partir del análisis exhaustivo del entorno interno y externo, para tener como fruto del mismo los Objetivos Estratégicos que permitan materializar la Visión y la Misión de los mismos. De igual manera, la planificación estratégica se transforma en la base o el marco para el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de dichos objetivos, es decir, el control de la gestión no se puede realizar sin un proceso previo de planificación estratégica.

Los objetivos estratégicos de cada área de gestión dan vida al objetivo estratégico del Liceo Salesianos Camilo Ortúzar Montt, el cual señala los fines y anhelos que el proceso Educativo Pastoral se propone desarrollar durante el período 2020 – 2023. Se construye sobre la base del diagnóstico Institucional e involucra a toda la organización.

IV.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA DE GESTIÓN

➤ Coordinación Pedagógica:

Fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje, a través de instancias curriculares y extracurriculares; fomentando el trabajo en equipo, la innovación educativa en el aula y la formación integral, a partir de una lógica de mejoramiento continuo, involucrando a todos los agentes de la Comunidad Educativo Pastoral Salesiana Local.



➤ **Coordinación Pastoral:**

Consolidar procesos de formación y acompañamiento Vocacional que den cuenta de la identidad propia del carisma Salesiano, mediante el testimonio, anuncio, discipulado, vida comunitaria y apostolado en la Comunidad Educativo Pastoral.

➤ **Coordinación de Ambiente:**

Promover espacios e instancias de comunicación y participación que permitan la inclusión, monitoreo y seguimiento de estudiantes junto al acompañamiento de sus familias. Todo con la finalidad de promover un ambiente propicio para el trabajo escolar.

➤ **Coordinación de Apoyo:**

Contribuir al Desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y espiritual de nuestros estudiantes a través del acompañamiento de los procesos educativos y pastorales, vocacionales y al ambiente escolar, fortaleciendo la inclusión y el carisma Salesiano.



➤ **Coordinación Finanzas:**

Gestionar, administrar y salvaguardar, oportuna y eficientemente los recursos materiales, humanos, financieros y de servicios, con el objetivo de asegurar el normal funcionamiento del Liceo Camilo Ortúzar Montt, en sintonía con la Misión y Visión propuestas en el Proyecto Educativo Pastoral Local.

IV.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Promover la formación integral de niños y jóvenes, a través del Sistema Preventivo y los principios de inclusión, participación y comunicación efectiva. Fortaleciendo así el Desarrollo socioafectivo de los estudiantes y la Comunidad Educativo Pastoral, potenciando el proceso de enseñanza – aprendizaje y Vocacional, ligado al Proyecto de vida de los alumnos.



ANEXOS

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

INTRODUCCIÓN:

A continuación, se presenta el manual de roles y funciones del Consejo de Coordinación de los Colegios Salesianos de Chile.

El Consejo de Coordinación, es un estamento clave para el desarrollo del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), debido a que pertenecen un nivel directivo en la organización, en donde cada Coordinador es responsable de una de las seis áreas de gestión que componen las escuelas Salesianas.

La construcción del manual de roles y funciones, es una actualización del texto hasta ahora vigente, cuya última actualización se realizó el 31 de octubre de 2017.

En este proceso de actualización, participaron todos los Coordinadores de área de gestión de los colegios salesianos, mediante el trabajo realizado en las jornadas realizadas durante el 2019 y también en revisiones online.

Una vez concluida la fase de validación, se presenta al Consejo de Inspectorial el documento de trabajo para su aprobación.

Realizados los ajustes sugeridos por el Consejo Inspectorial, el manual de roles y funciones se socializa con las Comunidades Educativo Pastoral local.



NOMBRE DEL CARGO: RECTOR.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial
- d) *Dependencia:* Representante legal de la Presencia y Representante legal, Inspector y su Consejo, Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal de la Presencia; Depto. de Educación Inspectorial, Economato Inspectorial
- f) *Tiempo:* Período de cuatro años con evaluación anual, renovable por un período según desempeño.
- g) *Comunicaciones:* El Rector deberá establecer una comunicación fluida con:

- Representante legal
- Los Departamentos Inspectoriales de Animación (educación, pastoral, administración, comunicación).
- Consejo Escolar.
- Centro de Alumnos; Centro de Padres.
- Profesores.
- Asistentes de la Educación.
- Organizaciones existentes al interior del colegio.
- MINEDUC (Seremi de Educación).
- Iglesia local (vicaría de educación).
- Otras instituciones con la que se relaciona el colegio.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) ***Requisitos generales:***
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.



b) **Requisitos intelectuales:**

- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura.
- Magister en Gestión Educacional (deseable esta mención).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS y PME.
- Dominio de políticas e instrumentos de gestión basados en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)
- Dominio de la normativa vigente y procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas/proyectos con financiamiento estatal.
- Clasificado al menos en el nivel Avanzado o en su equivalente en el sistema de desarrollo profesional docente

c) **Requisitos físico – psicológicos:**

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.



d) **Responsabilidades:**

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida.*

- 1. Representa al colegio ante el MINEDUC, el Departamento de Educación y otros organismos en temas que sean pertinentes a su servicio de animación.
- 2. Promueve, en su quehacer, su compromiso a la propuesta formativa de la Congregación Salesiana y al cumplimiento de los propósitos del Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio, en diálogo fluido con el representante legal y la comunidad religiosa.
- 3. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS, dando testimonio de vida acorde a los principios y valores cristianos
- 4. Promueve las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana y traduce sus lineamientos en orientaciones para gestión educativa de la CEP.
- 5. Asume los lineamientos y propuestas inspectoriales emitidos por el representante legal de red de escuelas salesianas y gestiona que su diseño y/o implementación, según sea el caso, se efectúe en la CEP que dirige.
- 6. Lidera los procesos de diseño, implementación y evaluación del PEPS local, en diálogo con el representante legal, el equipo directivo y todos los estamentos que componen la CEP, en sintonía con el PEPS Inspectorial.
- 7. Mantiene actualizado el PEPS, lo difunde y asegura la participación de todos los actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...) comunicando las metas y sus progresos, resguardando las orientaciones emanadas en el PEPS Inspectorial.
- 8. Promueve una comunicación permanente entre los integrantes del equipo de coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente de acuerdo al PEPS local.
- 9. Se focaliza en las opciones prioritarias propuestas por la congregación: calidad, inclusión, camino a la gratuidad.
- 10. Lidera la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano plazo.
- 11. Participa mensualmente en el Consejo Económico.
- 12. Informa a la CEP y al Dpto. de Educación Inspectorial, el estado de la gestión institucional utilizando diversos mecanismos de comunicación y evidencias.



- *Desarrollar las capacidades profesionales.*
1. Motiva, apoya y fomenta el desarrollo profesional del personal del colegio, promoviendo una cultura de trabajo colaborativo en el ámbito pastoral, pedagógico y disciplinario.
 2. Acompaña la gestión pedagógica del colegio a través de la evaluación de prácticas educativas orientadas a la mejora.
 3. Genera las condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculaciones del personal del colegio, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS, de las necesidades detectadas en la CEP y de las posibilidades que ofrece el contexto local.
 4. Organiza los recursos humanos del colegio identificando las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño, en función del PEPS, PCCS, PME y de los resultados de aprendizaje de los alumnos, en diálogo con el Consejo Económico.
 5. Gestiona las necesidades de fortalecimiento de las competencias del personal del colegio, generando diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.
 6. Fomenta, junto con el Coordinador Pedagógico y Técnico profesional (si corresponde), las buenas prácticas de los docentes relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje, así como de gestión pedagógica (internas y externas) que respondan a las necesidades de sus estudiantes.
 7. Establece redes con instituciones que permitan incrementar las posibilidades formativas (capacitación, perfeccionamiento, etc.) del personal del colegio.
 8. Establece redes con instituciones que favorezcan la proyección de cada uno de los alumnos del colegio (Universidades, Empresas...).
 9. Promueve, en los educadores, instancias de análisis de sus prácticas educativas para alcanzar los objetivos propuestos por los programas de estudio, el PME y el PCCS.



- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*
1. Conoce y se mantiene actualizado respecto a los documentos asociados a la normativa curricular vigente de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
 2. Promueve el diseño de estrategias que permitan resguardar la articulación curricular en cada una de las actividades formativas contenidas en el PCCS.
 3. Resguarda que las actividades educativo pastorales ofertadas en la propuesta formativa estén alineadas al PEPS local y PCCS.
 4. Cautela la existencia de mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
 5. Resguarda el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
 6. Genera espacios de participación de todos los miembros de la CEP para el diseño del Proyecto Curricular y el PME del Colegio, en sintonía con el PEPS local.
 7. Acompaña al Coordinador Pedagógico y Técnico Profesional (si corresponde), en el diseño del Proyecto Curricular del Colegio, enfocándose en el mejoramiento de los logros de aprendizaje de todos los estudiantes.
 8. Asegura la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación, así como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas, asumiendo los principios del PEPS Inspectorial.
 9. Monitorea la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todas las dimensiones formativas de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y gestión pedagógica.
 10. Utiliza instrumentos eficaces para diagnosticar la situación de la CEP, definiendo prioridades a ser atendidas durante el año escolar.
 11. Vela por la existencia de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten diversas necesidades educativas.
 12. Implementa estrategias que permitan asegurar los índices de retención, promoción y titulación oportuna (TP) de los alumnos/as del colegio.
 13. Resguarda instancias de trabajo entre docentes para asegurar la articulación y secuenciación de las actividades educativo pastoral que integran las áreas del PCCS.
 14. Resguarda que se organicen eficientemente los tiempos para la implementación curricular en el aula de acuerdo a los recursos disponibles y a las exigencias Ministeriales y propósitos formativos definidos en el PCCS y el PME.
 15. Apoya al Coordinador Pedagógico y Técnico Profesional (si corresponde), en la distribución adecuada de actividades lectivas y no lectivas de acuerdo a las



posibilidades y recursos de la CEP, considerando los objetivos planteados en el PME y el PCCS para cada área.

16. Participa de las actividades relevantes desarrolladas en la CEP, acompañando a los estudiantes en sus actividades curriculares lectivas y no lectivas.



- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral.*
1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
 2. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
 3. Promueve instancias de participación y colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.
 4. Acompaña al Coordinador de Ambiente en la elaboración, implementación y cumplimiento responsable del Reglamento Interno escolar.
 5. Procura las condiciones para ofrecer ambientes seguros (prevenir abusos) para desarrollar el PEPS local.
 6. Asegura la existencia de procedimientos de evaluación del clima y convivencia escolar en la CEP.
 7. Asegura la existencia de procedimientos para la evaluación y actualización del Reglamento Interno escolar.
 8. Promueve la participación de los diversos integrantes de la CEP en las actividades propuestas por la Pastoral del colegio e Inspectoría.
 9. Procura que todos los miembros de la CEP sean tratados de manera equitativa, con dignidad y respeto, en un marco de deberes y derechos, claros y precisos.
 10. Se relaciona de forma cercana y respetuosa, con el resto de la CEP en diversos espacios y actividades del establecimiento.
 11. Respalda a todos los miembros de la comunidad educativa frente a situaciones conflictivas, contribuyendo con una actitud mediadora para la resolución de la situación de conflicto.
 12. Vela por la implementación de los procedimientos definidos en el Reglamento Interno escolar, así como también, en el Plan de gestión de la Convivencia escolar.
 13. Vela por el resguardo de derechos de todos los miembros de la comunidad educativa pastoral.
 14. Cautela la existencia de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los ámbitos conductual, afectivo o social.
 15. Promueve el trabajo colaborativo procurando espacios de trabajo para los distintos estamentos de la comunidad educativa (CGPA, CEAL, Consejo de profesores, de coordinación, consejo escolar, etc.)
 16. Entrevista a los integrantes de la CEP que lo necesiten.



- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Gestiona la innovación y el cambio al interior del colegio, de acuerdo con las decisiones que emergen desde las evaluaciones institucionales de la CEP.
2. Acompaña el desarrollo de la gestión de los Coordinadores de Área.
3. Asegura la realización, evaluación y actualización de documentos normativos en los plazos establecidos.
4. Asegura la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local y el PCCS.
5. Asegura la gestión eficiente de los recursos, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro de las metas de la CEP en función del PEPS, en diálogo con el Consejo Económico.
6. Promueve iniciativas para la obtención de recursos adicionales externos
7. Promueve vínculos con instituciones educativas y/o empresas de sectores productivos afines para proyectar iniciativas tendientes al desarrollo de sus estudiantes que contribuyan al logro de los objetivos y metas del colegio.
8. Organiza el colegio de acuerdo a los requerimientos de la Congregación, la normativa legal y las políticas educativas nacionales y locales en función del PEPS local y prioridades de mejoramiento Institucional.
9. Promueve el normal funcionamiento del Consejo Escolar de acuerdo a la normativa vigente.
10. Asegura que las decisiones docentes, curriculares y administrativas están basadas en el análisis de los resultados del colegio (internos y externos)
11. Informa y explica de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del colegio a los distintos actores de la CEP (alumnos, profesores, padres y apoderados, comunidad religiosa local).
12. Responde eficientemente en caso de imprevistos en el ejercicio de su función demostrando soluciones concretas.
13. Establece una comunicación permanente con los Coordinadores de Área de Gestión para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
14. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local.
15. Cautela la realización de los consejos de profesores.
16. Se relaciona con instituciones de su entorno, generando redes de apoyo pertinentes, para potenciar el PEPS y los resultados de aprendizaje de sus alumnos.



17. Delega tareas a cada uno de los integrantes de los equipos de coordinación de acuerdo a la pertinencia de cada uno de ellos, promoviendo la confianza, participación y el trabajo en equipo.
 18. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.
- e) **Condiciones de trabajo:**
- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.



NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR PEDAGÓGICO.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador Pedagógico deberá establecer una comunicación fluida con:
- representante legal y el Rector.
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el Departamento de Educación.
 - Coordinadores de área gestión de la CEP
 - Responsable de Ciclo.
 - Responsable de área PCCS
 - Responsable PIE
 - Responsable ACLE
 - Profesores.
 - Instituciones de Educación Superior.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) **Requisitos generales:**
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.
- b) **Requisitos intelectuales**
- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura.



- Magister en Currículum Educacional o Evaluación (deseable estas menciones).
 - Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
 - Experiencia en Centros Educativos Católicos.
 - Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS, PME y PCCS.
 - Dominio de la normativa vigente referida a programas de estudio y evaluación educacional.
- c) **Requisitos físico – psicológicos:**
- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
 - Certificado de Antecedentes intachables.
 - Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Capacidad de resolución de problemas.
- d) **Responsabilidades:**
- *Construir e implementar una visión estratégica compartida.*
1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio.
 2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Lidera el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS), considerando para ello la normativa del MINEDUC, las definiciones expuestas en el PEPS y orientaciones del equipo de educación inspectorial.
 5. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 6. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 7. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.



8. Implementa, monitorea y evalúa las diversas acciones elaboradas para el aprendizaje de los estudiantes declaradas en el PCCS, entregando los resultados al equipo directivo.
9. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
10. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.
11. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- *Desarrollar las capacidades profesionales.*

1. Acompaña y supervisa a los responsables de Ciclo, de área PCCS, PIE y ACLE, encargado del Centro de Recursos del Aprendizaje, en los procesos de secuenciación y articulación curricular de acuerdo a lo que indica el PCCS local.
2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas al ámbito pedagógico, en diálogo con el Rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
4. Genera las condiciones adecuadas para el ejercicio de la docencia y aprendizaje de los alumnos/as.
5. Asigna los cursos y niveles educativo en vista de las fortalezas y debilidades de los docentes



- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*
- 1. Genera y utiliza información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y el Proyecto Curricular del Colegio.
- 2. Domina los documentos asociados a la normativa curricular vigente de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
- 3. Asegura la implementación de estrategias de mejoramiento de los aprendizajes expuestos en las bases curriculares articulándolas con las actividades formativas contenidas en el PCCS.
- 4. Implementa estrategias de articulación entre los niveles del sistema educativo.
- 5. Organiza los tiempos de los docentes para la implementación curricular en el aula, de acuerdo a los recursos disponibles y a las exigencias Ministeriales considerando los propósitos planteados en el PCCS.
- 6. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula.
- 7. Dialoga con el Coordinador de Pastoral, para resguardar el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
- 8. Lidera instancias de reflexión y análisis pedagógico promoviendo el mejoramiento a partir de los resultados de pruebas externas, en coherencia con los planteamientos del PEPS y del PCCS.
- 9. Utiliza los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación vigentes en el país (SIMCE, Superintendencia, Agencia de Calidad...), para llevar a cabo la gestión de su área.
- 10. Asegura la existencia de mecanismos de monitoreo, retroalimentación evaluación y acompañamiento de las acciones propias de la gestión pedagógica del PME.
- 11. Asume la responsabilidad de los resultados obtenidos en pruebas externas (SIMCE, PSU) y establece remediales para procurar el mejoramiento continuo de los resultados obtenidos.
- 12. Asegura la implementación de procedimientos de identificación y apoyo temprano a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- 13. Promueve mecanismo de articulación entre las asignaturas del plan común y del plan diferenciado de la educación TP.



- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral.*

- 1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
- 2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
- 3. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
- 4. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
- 5. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
- 6. Gestiona la existencia de actividades curriculares de libre elección (ACLE) que promuevan la formación integral de los estudiantes y que respondan al PEPS local.



- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Organiza el quehacer del área pedagógico – curricular que implica un trabajo con los encargados y/o responsables dependientes del Área Pedagógica.
2. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
3. Promueve la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar.
4. Colabora con el Coordinador de Apoyo para establecer redes con instituciones que favorezcan el desarrollo y proyección de cada uno de los alumnos del colegio (Universidades, otras instituciones de educación superior, Empresas...)
5. Propicia el tiempo suficiente para el trabajo en equipo de los docentes, de acuerdo a la asignatura en que desarrollan su labor educativa.
6. Incorpora, en la implementación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS) y en el PME a los profesionales dependientes de su Área de gestión.
7. Gestiona el levantamiento de información, así como también el análisis de ésta, como insumo para el diseño e implementación de mejoras a través del Proyecto curricular y el PME.
8. Gestiona la innovación y el cambio al interior del colegio, de acuerdo a su área de gestión en función de los desafíos del PCCS y de los resultados de evaluaciones internas y externas.
9. Comunica sus propuestas pedagógicas con claridad al representante legal, rector y equipo directivo de acuerdo a los requerimientos de mejora que surgen desde la evaluación de los procesos educativos pastorales implementados en la CEP.
10. Implementa las acciones definidas por el equipo directivo respecto de la gestión del área en función del cumplimiento del PCCS y el PME.
11. Se comunica fluidamente con los integrantes de la CEP (profesores, alumnos, apoderados, responsables de áreas...), en cuanto a temáticas vinculadas con los propósitos declarados en el PCCS.
12. Resguarda la coherencia entre las decisiones adoptadas en su área de gestión y su implementación, a partir de los principios que orientan el PEPS local y PCCS.
13. Mantiene información actualizada (de los resultados académicos) y disponible sobre su área de gestión que pueda ser requerida por agentes de la CEP o externos a ella en cualquier momento del año escolar.
14. Implementa procesos mentorías, a través de acompañamiento y monitoreo del ejercicio docente de los profesionales a su cargo.



15. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

e) ***Condiciones de trabajo:***

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.



NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE PASTORAL.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Equipo de pastoral juvenil Salesiana y Rector
- d) *Dependencia:* Inspector y su Consejo, Representante legal y Rector
- e) *Supervisión:* Rector, Representante legal; Área Pastoral Inspectoría – Depto. Educación.
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador de Pastoral deberá establecer una comunicación fluida con:
- El representante legal y el Rector.
 - Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el Área de Pastoral Juvenil y Dpto. de Educación.
 - Coordinador Pedagógico, del Área Técnico – Profesional, de Ambiente y de Apoyo/Acompañamiento.
 - Profesores.
 - Iglesia local.
 - Organizaciones de al servicio de la juventud.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) ***Requisitos generales:***
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.
- b) ***Requisitos intelectuales:***
- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura
 - Deseable formación en acompañamiento de personas y comunidades de jóvenes y adultos.
 - Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
 - Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- c) ***Requisitos físico – psicológicos:***



- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
 - Certificado de Antecedentes intachables.
 - Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Capacidad de resolución de problemas.
- d) **Responsabilidades:**
- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*
1. Manifiesta lealtad en su quehacer a la Congregación Salesiana y conoce el Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio. (PEPS)
 2. Fidelidad y adhesión al Magisterio de la Iglesia.
 3. Conoce y asume las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Asume los lineamientos inspectoriales emitidos por el Delegado de la Pastoral Juvenil Salesiana y el representante legal de la Red Escuelas y los vincula a la realidad del PEPS local.
 5. Participa el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS) en relación a las actividades formativas que se vinculan en el proyecto.
 6. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 7. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 8. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 9. Implementa, monitorea y evalúa las diversas acciones elaboradas para el aprendizaje de los estudiantes declaradas en el PCCS, entregando los resultados al equipo directivo.



- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Organiza un proceso de formación salesiana, junto al representante legal y Rector, de todos los agentes involucrados en el proceso educativo: alumnos, profesores, apoderados, administrativos y asistentes de la educación.
2. Acompaña, junto al Coordinador Pedagógico, a los profesores de religión para asegurar una propuesta sistemática de formación humano – cristiana en los diversos niveles que atiende el colegio.
3. Participa en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. Conoce el Marco Curricular de Religión de los respectivos niveles educativos, su estructura y los mecanismos para su evaluación.
2. Implementa estrategias que permitan resguardar la articulación curricular en cada una de las actividades formativas contenidas en el PCCS.
3. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.
4. Establece, junto al Coordinador Pedagógico, procesos de acompañamiento y supervisión para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula en las clases de religión.
5. Dialoga con el Coordinador de Pedagógico, para resguardar el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
6. Asume las directrices del Área de Pastoral Juvenil y Dpto. de Educación Inspectorial



- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*
- 1. Cautela, junto al coordinador de ambiente, los espacios necesarios para la realización de los Buenos Días y celebración importantes a nivel eclesial y salesiano.
- 2. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
- 3. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.
- 4. Junto al Equipo Directivo, se relaciona con instituciones de su contexto local, para potenciar el PEPS y los resultados de aprendizaje de sus alumnos, generando redes de apoyo pertinentes.
- 5. Informa a la CEP y al Departamento de Pastoral y de Educación Salesiano los logros y necesidades del colegio, cuando sea requerido.
- 6. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de Directivo.
- 7. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
- 8. Promueve instancias de acompañamiento pastoral a los diversos integrantes de la CEP.
- 9. Promueve instancias de animación de la dimensión sacramental y vocacional a los diversos integrantes de la CEP.



- *Desarrollar y gestionar el colegio*
 1. Diseña, implementa y evalúa el Proyecto de Pastoral del Colegio (PPC), en sintonía con el PCCS, en diálogo con el Equipo Directivo.
 2. Asegura la existencia de información útil de su área de gestión, para la planificación, toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS, el PCCS y el PPC del Colegio.
 3. Difunde, junto al Equipo Directivo, el PEPS y el PPC, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 4. Establece una comunicación permanente con el Coordinador Pedagógico para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 5. Resguarda la coherencia entre las decisiones adoptadas en su área de gestión y su implementación, a partir de los principios que orientan el PEPS local y PCCS.
 6. Administra los recursos destinados para la implementación del Plan Pastoral del Colegio.
 7. Propone la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar (jornadas, retiros...).

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.



NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE AMBIENTE.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, representante legal de la presencia, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal de la Presencia, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal de la Presencia, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- a) *Tiempo:* Evaluación anual
- f) *Comunicaciones:* El Coordinador de Ambiente deberá establecer una comunicación fluida con:
- El representante legal y el Rector.
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - Coordinador Pedagógico, de Pastoral, de Ambiente, de Apoyo y de Administración.
 - Encargado de Convivencia Escolar.
 - Profesores y asistentes de la educación.
 - Alumnos, Padres y Apoderados.
 - Organizaciones que están al servicio de la CEP.
 - Instituciones que resguardan los derechos de los menores de edad.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) **Requisitos generales:**
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS)
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.
- b) **Requisitos intelectuales:**
- Licenciado en educación; Profesor de asignatura
 - Magíster en gestión educacional o liderazgo escolar (deseable esta mención).
 - Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
 - Experiencia en Centros educativos católicos.
 - Diseña, Implementa, evalúa y actualiza Reglamento interno del colegio.



- Dominio de la normativa vigente referida Reglamentos, manuales y protocolos
- c) *Requisitos físicos – psicológicos:***
- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
 - Certificado de antecedentes intachables.
 - Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Capacidad de resolución de problemas.
- d) *Responsabilidades:***
- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*
1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio (PEPS)
 2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres y apoderados, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 5. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 6. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 7. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
 8. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.
 9. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.



- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
2. Identificar las necesidades del equipo de ambiente para gestionar capacitaciones de acuerdo a la normativa legal vigente
3. Acompañar en el desarrollo profesional de los demás inspectores.
4. Acompaña y supervisa a los profesionales de su área de gestión, en los procesos de articulación y trabajo colaborativo con los docentes de asignaturas según lo declarado en el PEPS, PCCS y planes de formación transversal.

- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*

1. Cautela y promueve el Reglamento Interno (RI) para propiciar un ambiente educativo adecuado para desarrollar labores educativo – pastoral.
2. En conjunto con el equipo de coordinación pedagógica y apoyo, diseña, implementa y evalúa un proceso de acompañamiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes que tienen dificultades en convivencia escolar.
3. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.
4. Apoya el trabajo pedagógico de los docentes por medio de estrategias de trabajo que promuevan la sana convivencia escolar.



- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*
1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
 2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
 3. Resguarda el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
 4. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
 5. Estimula y facilita la participación de los padres y apoderados en el proceso de formación de los estudiantes de la CEP.
 6. Se relaciona con instituciones de su comunidad, para potenciar el PEPS y el aprendizaje de todos los estudiantes, generando redes de apoyo pertinentes.
 7. Monitorea permanentemente la relación familia – escuela buscando su mejoramiento.
 8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
 9. Resguarda la existencia de evidencias para la toma de decisiones vinculada a temáticas de convivencia escolar, para que se apliquen correctamente procedimientos internos.
 10. Socializa el Reglamento Interno y los protocolos de actuación a todos los estamentos de la CEP.
 11. Vela por que los protocolos de actuación se implementen según lo declarado en el Reglamento Interno.
 12. Asegura que los profesionales de la CEP apliquen medidas sancionatorias, reparatorias y/o de acompañamiento según lo declarado en el Reglamento interno.
 13. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
 14. Implementa planes de acción y/o actividades formativas vinculadas a la promoción de la sana convivencia escolar.
 15. Implementa medidas preventivas y/o reparatorias declaradas en el plan de gestión de la convivencia escolar.



- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
2. Diseña, implementa y evalúa sistemáticamente el RI, en diálogo con el equipo de coordinación.
3. Asegura la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y del RI.
4. Difunde el PEPS y el RI, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa Pastoral (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
5. Establece una comunicación permanente con el Equipo de Coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
6. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local.
7. Aplica la normativa vigente respecto de la convivencia escolar y protocolos asociados al RI.
8. Establece los procesos necesarios para cautelar un ambiente escolar seguro durante los procesos de enseñanza – aprendizaje.
9. Supervisa y evalúa la implementación del RI en los diversos momentos y ambientes del quehacer escolar.
10. Monitorea las medidas preventivas de seguridad en los diversos ambientes del colegio (salas de clases, oficinas, baños...)
11. Promueve una cultura organizacional en la cual el personal reconoce y asume responsabilidades colectivas en el logro de los objetivos planteados en el PEPS.
12. Cautela, junto al coordinador de pastoral, los espacios necesarios para la realización de los Buenos Días y celebración importantes a nivel eclesial y salesiano.
13. Colaborar en el cumplimiento del Plan de Convivencia escolar en conjunto con el encargado de Convivencia Escolar.
14. Promueve la aplicación del sistema preventivo mediante un acompañamiento activo a toda la CEP para fomentar y mantener un ambiente propicio para el aprendizaje.
15. Contiene y deriva a los estudiantes que lo requieran según sus necesidades y de acuerdo al RI.
16. Monitorear el aspecto disciplinario de los alumnos durante las actividades propias del establecimiento.



17. Reflexiona, analiza y elabora conclusiones en conjunto con los profesores respecto de su quehacer pedagógico y disciplinar.
18. Motivar el desempeño de los estudiantes, desde una mirada positiva frente a sí mismo, a los demás y a su entorno.
19. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.



NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE APOYO.

- a) *Nivel del cargo:* Docente - directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector
- d) *Dependencia:* Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- e) *Supervisión:* Representante legal, Rector, y Depto. de Educación Inspectorial.
- a) *Tiempo:* Evaluación anual
- f) *Comunicaciones:* El Coordinador del Equipo de Apoyo deberá establecer una comunicación fluida con:
- Representante legal y el Rector.
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - Coordinador Pedagógico, de Pastoral y de Ambiente.
 - Equipo de Programa de Integración Escolar (PIE)
 - Profesores.
 - Alumnos regulares, Alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), Padres y Apoderados y familias de los niños.
 - Instituciones de Educación Superior que ofrecen posibilidades de acompañamiento de alumnos con dificultades de aprendizaje, con Necesidades Educativas Especiales...

ANÁLISIS DEL CARGO.

a) *Requisitos generales:*

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.

b) *Requisitos intelectuales:*

- Licenciado en Educación y título profesional.
- Magíster en Psicología Educacional o Educación diferencial (deseable esta mención) y/o Postítulo en orientación, educación diferencial o necesidades educativas especiales



- Dominio de la normativa vinculada a la atención de niños con NEE y a los procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas con integración escolar.
- Dominio sobre de las propuestas de orientación escolar
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS, PME y PCCS.

c) *Requisitos físicos – psicológicos:*

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) *Responsabilidades:*

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*
1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio
 2. Participa y se integra activamente a las actividades carismáticas propias del PEPS
 3. Implementa, a partir de su rol, las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana.
 4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
 5. Participa y colabora en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
 6. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 7. Ofrece, a profesores y padres, estrategias para el acompañamiento de los estudiantes en su proceso educativo especialmente a aquellos que demuestran dificultades en su proceso de aprendizaje.



8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
9. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el desarrollo integral de los estudiantes.
10. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Acompaña y supervisa a los profesionales de su área de gestión, en los procesos de articulación y trabajo colaborativo con los profesores jefes según lo pretendido en el PEPS, PCCS y planes de formación transversal.
2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas a su área de gestión, en diálogo con el Rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
4. Sugiere propuestas de actualización en normativa vinculada a procedimientos, etc. relacionadas a su ámbito de gestión.



- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*
 1. En conjunto con el equipo de coordinación pedagógica, acompaña y apoya un proceso de acompañamiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes regulares y con necesidades educativas especiales, en diálogo con el equipo de coordinación del Colegio.
 2. Orienta el proceso de acompañamiento a los estudiantes en diálogo con los diversos agentes de la comunidad educativa, que cumplan funciones educacionales dentro del colegio.
 3. Conoce los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
 4. Conoce las orientaciones de implementación curricular presente en el Proyecto Curricular de los Colegios Salesianos
 5. Apoya el trabajo pedagógico de los docentes que atienden a niños y niñas por medio del aporte de estrategias de trabajo que permita el acceso para el aprendizaje de todos los estudiantes.
 6. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.



- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*
1. Promueve los valores institucionales en un clima de confianza y colaboración para el logro de sus metas.
 2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
 3. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
 4. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
 5. Implementa planes de acción y/o actividades formativas vinculadas a la promoción de la sana convivencia escolar.
 6. Implementa medidas preventivas y/o reparatorias declaradas en el plan de gestión de la convivencia escolar.
 7. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
 8. Apoya los procedimientos de acompañamiento de alumnos, profesores y padres y apoderados del Colegio, para cautelar el desarrollo integral de los alumnos.
 9. Fomenta, en diálogo con el Equipo de Coordinación, el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
 10. Estimula y facilita la participación de los padres y apoderados en el desarrollo integral de los estudiantes de la CEP.
 11. Monitorea permanentemente la relación familia – escuela buscando su mejoramiento.



- *Desarrollar y gestionar el colegio*

1. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
2. Promueve la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar.
3. Gestiona el levantamiento de información, así como también el análisis de ésta, como insumo para el diseño e implementación de mejoras a través del PEPS, PME, PCCS y planes de formación transversal
4. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.
5. Establece redes con instituciones que puedan colaborar en el proceso de formación de los estudiantes: universidades, centros de atención familiar, centros de salud...
6. Establecer mecanismos de comunicación e información con estamentos ministeriales de educación y salud, con redes de apoyo públicas y/o privadas sobre programas de apoyo escolar
7. Realiza seguimiento de los ex alumnos del colegio de los últimos tres años.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional



NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- a) *Nivel del cargo:* Directivo.
- b) *Carga horaria:* 44 horas de contrato, destinadas exclusivamente al cargo
- c) *Nombramiento:* El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Economato Inspectorial
- d) *Dependencia:* Ecónomo de la obra, Representante legal, Rector, Inspector y su Consejo, Economato Inspectorial.
- e) *Supervisión:* Ecónomo inspectorial, Representante legal, Departamento de Administración Inspectorial, Rector
- f) *Tiempo:* Evaluación anual
- g) *Comunicaciones:* El Coordinador de Administración y Finanzas deberá establecer una comunicación fluida con:
- El Ecónomo, el Director y el Rector. (Equipo económico local)
 - El Departamento de Administración Inspectorial y encargados de Área Inspectorial
 - El Departamento de Educación Inspectorial.
 - OPDI
 - Coordinadores de área de gestión de la CEP.
 - Profesores.
 - Alumnos, Padres y Apoderados.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

- a) **Requisitos generales:**
- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
 - Compromiso explícito de su fe católica.
 - Que adhiera al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano.
 - Promover la implementación del PEPS local al interior de la Comunidad Educativo Pastoral.
- b) **Requisitos intelectuales:**
- Contador, Auditor, Ingeniero en Administración, Ingeniero Comercial.
 - Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
 - Experiencia en Centros Educativos Católicos, particular subvencionados u otras instituciones afines
 - Dominio de la normativa vigente y procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas/proyectos con financiamiento estatal.



LICEO SALESIANO
CAMILO ORTÚZAR MONTT
Avenida Macul 5950, Santiago
Teléfono: 222211286-222940625
Email: colegio@salesianosmacul.cl
Web: www.salesianosmacul.cl





c) Requisitos físicos – psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:

- *Construir e implementar una visión estratégica compartida*

1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio
2. Manifiesta fidelidad y adhesión al Magisterio de la Iglesia.
3. Conoce y asume las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana y del Directorio Inspectorial de administración.
4. Asume los lineamientos inspectoriales emitidos por la Congregación Salesiana.
5. Difunde el PEPS y el PCCS, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
6. Resguarda que los recursos sean utilizados adecuadamente en el cumplimiento de los propósitos declarados en el PEPS y PCCS local, de acuerdo a la prioridad definida por la CEP.

- *Desarrollar las capacidades profesionales*

1. Promueve un diálogo fluido con los profesores, a fin de conocer 'in situ' las necesidades materiales que se presentan en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
2. Participa en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo profesional del personal del colegio, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades de la CEP.
3. Facilita el desarrollo profesional del personal del colegio, gestionando los medios y recursos necesarios para dichos efectos.



- *Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje*
 1. Asegura los recursos necesarios para la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar de acuerdo a los propósitos planteados en el PCCS.
 2. Asesora a los demás Coordinadores en la elaboración de sus presupuestos de áreas.

- *Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral*
 1. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
 2. Establece una comunicación permanente con el Equipo de Coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
 3. Realiza encuentros periódicos con los asistentes de la educación, a fin de cautelar un buen ambiente de trabajo.
 4. Colabora con el Encargado local de convivencia escolar, en la búsqueda de estrategias que permitan la creación y cuidado de un adecuado ambiente laboral.
 5. Promueve los valores institucionales en un clima de confianza y colaboración para el logro de las metas proyectadas en el Plan Anual Operativo.
 6. Promueve un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.
 7. Asegura las condiciones mínimas para la implementación de las propuestas educativo – pastorales contenidas en el PEPS.

- *Desarrollar y gestionar el colegio*
 1. Diseña, implementa y evalúa el Presupuesto del Colegio (a corto, medio y largo plazo), de acuerdo con las orientaciones entregadas por el Equipo de Administración Inspectorial.
 2. Asegura la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y el PCCS.
 3. Gestiona los recursos ingresados por concepto de subvención general, ley SEP, Proyecto de Integración Escolar, pro retención, subvención de mantenimiento, Refuerzo, internado y financiamiento compartido... de acuerdo a la normativa vigente en el país.
 4. Gestiona y rinde los recursos obtenidos por otras vías: donaciones, proyectos, etc...
 5. Conoce el PEPS, el PCCS y el PPC y asegura los medios necesarios para su implementación.



6. Fomenta, en diálogo con el Equipo de Coordinación, el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
7. Coordina el trabajo de los asistentes de la educación para asegurar ambientes aptos para el trabajo educativo – pastoral.
8. Estudia fuentes de ingreso alternativas, a fin de asegurar el financiamiento de proyectos de mejoramiento en el ámbito educativo – pastoral.
9. Coordina la realización de auditorías para cautelar el buen uso de los recursos que ingresan al colegio.

Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

ADMINISTRACION

ORGANIGRAMA COMUNIDAD EDUCATIVO PASTORAL

